MARÍA JESÚS PADILLA TORO (1 de 1)
Concejala
Fecha Firma: 04/02/2022
HASH: 8707c05ee32cd651490e27ca114ee1a3

Expte. 170/2022

ANUNCIO

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DISFRACES CARNAVAL 2022

Que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2022-0157 de fecha 04/02/2022, se han aprobado las Bases que han de regir el **Concurso de Disfraces en la modalidad Infantil y Adulto**, con motivo del Carnaval de Archidona 2022, que tendrá lugar el sábado día 26 de febrero de 2022, a partir de las 16:30 h en el Paseo de la Victoria, siendo las siguientes:

BASES REGULADORAS:

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen en las siguientes modalidades:

CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2022

DISFRACES INFANTILES

(HASTA 15 AÑOS)

A.- INDIVIDUALES

Primer Premio: 30 €
Segundo Premio: 20 €
Tercer Premio: 10 €

B.- PAREJAS

Primer Premio: 40 €
Segundo Premio: 25 €
Tercer Premio: 15 €

C.- TRÍOS

Primer Premio: 55 €
Segundo Premio: 40 €
Tercer Premio: 25 €

D.- GRUPOS DE 4 A 7 PERSONAS PERSONAS

Primer Premio: 100 €
Segundo Premio: 80 €
Tercer Premio: 50 €
Cuarto Premio: 35 €
Quinto Premio: 20 €

ADULTOS

A.-INDIVIDUALES

Primero Premio: 50 €
Segundo Premio: 30 €
Tercer Premio: 20 €

B.- PAREJAS

Primero Premio: 60 €
Segundo Premio: 35 €
Tercer Premio: 20 €

C.- TRÍOS

Primero Premio: 70 €
Segundo Premio: 50 €
Tercer Premio: 30 €

D.- GRUPOS DE 4 A 9

Primero Premio: 120 €
Segundo Premio: 100 €
Tercer Premio 80 €
Cuarto Premio: 60 €
Quinto Premio: 40 €
Sexto Premio: 30 €

Cód. Validación: 4PWQDJAA3DN3MC2L535GMH7WH | Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

E.- GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 8 PERSONAS

Primer Premio: 120 €
Segundo Premio: 100 €
Tercer Premio: 80 €
Cuarto Premio: 70 €
Quinto Premio: 50 €
Sexto Premio: 30 €

E.- GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 10 PERSONAS

Primero Premio: 250 €
Segundo Premio: 200 €
Tercer Premio: 180 €
Cuarto Premio: 150 €
Quinto Premio: 120 €
Sexto Premio: 100 €
Séptimo Premio: 80 €
Octavo Premio: 60 €

PREMIOS ESPECIALES:

-Premio al Disfraz Individual **más gracioso** (puede ser infantil o puede ser Adulto) 30 €

-Premio al Disfraz Individual **más elaborado** (puede ser infantil o puede ser Adulto)50 €

2.- Las personas interesadas deberán inscribirse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento cumplimentando la solicitud facilitada al efecto, estando abierto el plazo desde el lunes día 14 hasta el jueves día 24 de Febrero de 2020, en horario de 09:00 h. hasta 14:15 h.

3.- (NOVEDAD) Los miembros del Jurado estarán en el Paseo de la Victoria a las 16:30 h para ver los disfraces más detenidamente de aquellos participantes que así lo deseen, independientemente de que luego estén situados en dos puntos del recorrido programado, porque todos los concursantes deberán participar en el Desfile de Disfraces por dicho recorrido, que tendrá lugar el sábado día 26 de febrero a las 17:30 h, teniendo la salida desde el Paseo de la Victoria. La posición será en primer lugar modalidad infantil, a continuación los Adultos, por orden numérico de inscripción, **debiendo guardar la distancia de seguridad suficiente entre grupos de disfraces.**

Para el correcto funcionamiento del concurso y a fin de evitar que se queden disfraces sin puntuación, los participantes deberán identificarse o mostrar el número en riguroso orden a los Miembros del Jurado.

4ª .- Queda totalmente prohibido que los Disfraces estén acompañados por vehículos a motor (turismos, motos).

CLÁUSULAS COMUNES:

a) Se valorará: decoración, originalidad, trabajo, su relación con el Carnaval de Archidona y animación musical.

b).- En la solicitud se consignarán los datos personales del solicitante y el nº de cuenta bancaria en la que figura como titular. Si es niño-a tendrá que ser él o ella el/la titular de la cuenta.

c).- El mismo disfraz no podrá concursar en dos categorías distintas. Si hay un grupo con Adultos e infantiles disfrazados iguales, participarán en la modalidad de adultos.

Cód. Validación: 4PWQDJAA3DN3MC2L535GMH7WH | Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Las comparsas, Chirigotas y Cuartetos no podrán participar en el Concurso de Disfraces.

d).- Los nombres de los **Miembros del Jurado** se podrán dar a conocer con carácter previo a la celebración del Concurso. El fallo del jurado será inapelable. Si al finalizar el fallo quedara-n desierto-s algunos de los premios, los miembros del Jurado otorgarán el/los premio-s a quién consideren oportuno.

e).- La entrega de premios del Concurso de Disfraces y el Concurso de Carrozas tendrá lugar el domingo siguiente, día 27 de febrero del actual, a partir de las 17:30 h en la Plaza Ochavada, siendo imprescindible y fundamental ir disfrazado para recoger el premio. Excepto Concursos de Agrupaciones Carnavaleras que serán entregados la misma noche de la actuación y Concurso Entierro de la Sardina la tarde del 6 de Marzo cuando finalice el desfile.

f).- Para recibir premios municipales será necesario estar al corriente de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento. El pago se realizará mediante transferencia bancaria con cargo a la aplicación presupuestaria 9.33803.48100 del vigente presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Archidona.

g).- El hecho de participar en estos concursos supone la total aceptación de las bases.

h).- Estas bases reguladoras y los beneficiarios de los premios serán publicadas según la normativa vigente de Subvenciones. En la página web del Ayuntamiento de Archidona y en el Tablón de Anuncios municipal solo se publicarán estas bases reguladoras.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Archidona, a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJAL DELEGADA DE FIESTAS,

Fdo. M.ª Jesús Padilla Toro

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida)

Cód. Validación: 4PWQDJAA3DN3MC2L535GMH7WH | Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3